



Formulario de Pedido de Presupuesto

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN 02/05/20223 a la hora 12:00

Viedma, 24 de abril de 2023

Expte. Ref. Nro. A/CM/0797/23

Sirva(n)se formular oferta(s) por el (los) artículos que se indican a continuación de acuerdo a las especificaciones detalladas, remitiendo el presente formulario debidamente firmado.

Reng	Cant.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIOS TOTALES
------	-------	-------------	--------------------	--------------------

1	4	Bandera de flameo de la Provincia	\$ _____	\$ _____
---	---	-----------------------------------	----------	----------

de Río Negro. Tela de poliamida o poliester.

Con el punto bloqueado de primera calidad, especialmente para exteriores, permitiendo que no destiñan ni deshílen, y con el sol estampado con tintas de alta calidad para que no

Medidas: 2 mts. x 3,20 mts.

2	4	Bandera de flameo de la República Argentina.		
---	---	--	--	--

Tela poliamida de nylon o poliester.

Con el punto bloqueado de primera calidad, especialmente para exteriores, permitiendo que no destiñan ni deshílen, y con el sol estampado con tintas de alta calidad para que no se pierda color con su uso.

\$ _____ \$ _____

Medidas: 2 mts. x 3.20 mts.

El importe total cotizado asciende a la suma de PESOS _____
(\$ _____)

FORMA DE COTIZACIÓN: Los importes se consignarán en PESOS con IVA incluido a consumidor

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE



final.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA OFERTA:

- Conforme lo establecido en el artículo 3° de la Ley Nro. 4798 se deberá presentar al momento de apertura, o recepción de las ofertas el CERTIFICADO DE LIBRE DEUDA extendido por la Agencia de Recaudación Tributaria.-

LUGAR DE ENTREGA: Gerencia Administrativa de la Iida. Circunscripción Judicial, sito en calle San Luis Nro. 853, piso 1, de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, tel. 0298-4292050, int. 2077 - LIBRE DE TODO GASTO.-

FORMA DE PAGO: Dentro de los treinta (30) días a partir del día siguiente de la conformidad definitiva de la recepción, siempre que se encuentre presentada la factura correspondiente. Si la factura fuera presentada con posterioridad a la fecha de conformidad, el plazo para el pago será computado desde su presentación (Art. 123 del Reglamento de Contrataciones del Poder Judicial de la Provincia).-

PLAZO DE ENTREGA: Diez (10) días hábiles desde la notificación de la Orden de Compra.-

MANTENIMIENTO DE LA OFERTA: Treinta (30) días hábiles.-

IMPORTANTE:

- 1.El formulario se deberá presentar firmado en el anverso y reverso de todas sus fojas.-
- 2.Si el proponente no se encuentra inscripto en la Provincia de Río Negro se procederá a efectuar las retenciones que establezca la reglamentación.

NOTIFICACIONES: Se establece que las intimaciones o cualquier tipo de notificaciones que el PODER JUDICIAL deba efectuar, podrá efectivizarlas por correo electrónico y se considerará notificado de manera fehaciente al día siguiente de remitido el correo electrónico a la casilla denunciada por el oferente en los datos que a continuación se detallan:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO:

LOCALIDAD:

CORREO ELECTRÓNICO:_____

NRO. CUIT:_____TE:_____

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE



Formulario de Pedido de Presupuesto

DECLARO BAJO JURAMENTO NO ENCONTRARME COMPRENDIDO EN LAS INCOMPATIBILIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY L NRO. 3550.-----

EN CASO DE MODIFICARSE MI RELACIÓN CON EL EMPLEO PÚBLICO ME COMPROMETO A NOTIFICAR FORMALMENTE TAL SITUACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE



Formulario de Pedido de Presupuesto

DECLARO BAJO JURAMENTO HABER LEÍDO Y TOMADO CONOCIMIENTO DEL FORMULARIO DE PEDIDO DE PRESUPUESTO, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL MISMO, CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA NRO. , Y ACEPTO EN SU TOTALIDAD LAS CONDICIONES ALLÍ ESTABLECIDAS, EL CUAL SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL SITIO WEB WWW.JUSRIONEGRO.GOV.AR.-----

FIRMA Y ACLARACIÓN

DNI N° _____

PRESUPUESTO DIGITAL

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL OFERENTE